

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 26-09-2024

AUTORIZACION N° 275

VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 211, del 19 de Agosto del 2024, del Sr. José Luis Bustamante Oporto Administrador Municipal.
- e) Compra Ágil N° 2736-326-COT24, del 11 de Septiembre del 2024, "Señal Adhesiva".
- f) Autorización N° 275, fecha 26 de Septiembre del 2024, que adjudica a Licitación N° 2736-326-COT24.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Señales Adhesivas en Zincalum para Planta de Tratamiento de Villa Coyanco y El parque.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-492-AG24 a SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS FLOEMY SPA, R.U.T. 77.229.244-9, licitaciones por la adquisición de "Señal Adhesiva".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/clm
DISTRIBUCION: Finanzas

